HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL 2023

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHÚACAN DE LOS MEMBRILLO
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

17 2 2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ

DOMICILIO RIO CULIACAN PONIENTE N- 87 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS SABINOS II

GIRO ABARROTES,VINOS Y LICORES

CONCEPTO:	CLAVE:	IMPORTE:
LICENCIA: ABARROTES,VINOS Y LICORES	3430	
REFRENDO		
FORMA		70.00

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024
17 FEB 2023
AGADO
HACIENDA PUBLICA

HORARIO 7:00 A.M A 22:30 HRS.

SUB-TOTAL 3500.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL $ 3,500.00

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL HACIENDA PÚBLICA

(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA

FINCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO. DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO 0482

ORIGINAL